



**Coronango**

GOBIERNO MUNICIPAL

**2021 - 2024**

*¡Juntos Gobernemos!*

MANUAL DE  
PROCEDIMIENTOS DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
JUVENTUD



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*i Juntos Gobernemos!*



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

**AUTORIZACIONES**

ELABORÓ

**ALEJANDRO PÉREZ TORRES**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

AUTORIZO

**ALEJANDRO PÉREZ TORRES**  
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
 DEPORTE Y JUVENTUD

REVISÓ

**SILVIA CHAVARRIA ROCHA**  
 TITULAR DE LA CONTRALORIA  
 MUNICIPAL

CORONANGO, PUE.  
 2021 2024

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023	14 DE MAYO 2024	2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*i Juntos Gobernemos!*

	Índice	Página
I	Introducción	4
II	Objetivo	4
III	Marco Jurídico	4-5
IV	Presentación de los Procedimientos	5
V	Apartados de los Procedimientos	6-11
VI	Glosario de Términos	12

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito fundamental establecer en forma clara y sencilla, la información acerca de cada paso que comprenden los procedimientos que se realizan por parte de la Dirección de Deporte y Juventud y así otorgar a los servidores públicos de dicha área y demás usuarios, una herramienta que permita una mejor manera de comunicación, registro y transmisión oportuna de información en el desempeño de sus funciones, así como ser permita inducir al personal de nuevo ingreso en las actividades que se desarrollan en dicha unidad administrativa.

Es pertinente destacar el carácter perfectible de este documento, debido a que se podrán incorporar en su contenido, aquellas aportaciones o mejoras para su actualización, derivadas de reformas o modificaciones a las disposiciones legales y administrativas que lo regulan, por lo que su revisión y actualización será responsabilidad de la Dirección de Deporte y Juventud a fin de que este documento se mantenga actualizado.

Toda referencia en este manual, incluyendo los cargos y puestos, al género masculino lo es también al género femenino, cuando de su texto y contexto no se establezca que es para uno u otro género.

## II. OBJETIVO

Supervisar y dar seguimiento a los espacios activos del Programa de Activación Física, con la finalidad de mantener la comunicación permanente con los colaboradores, así como lograr la entrega en tiempo y forma de los reportes mensuales que garanticen el fortalecimiento de las debilidades de cada espacio.

## III. MARCO JURÍDICO

### Normatividad Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Salud.
3. Ley General de Archivos.
4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

5. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

**Normatividad Estatal:**

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
2. Ley Estatal de Salud.
3. Ley de la Juventud para el Estado de Puebla
4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
5. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**Normatividad Municipal:**

1. Ley Orgánica Municipal.
2. Reglamento Interior del Ayuntamiento de Coronango.
3. Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal de Coronango, Puebla.
4. Código de Ética.
5. Código de Conducta.
6. Plan Municipal de Desarrollo vigente.

## IV. PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

**DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD**

1. Procedimiento para realizar eventos deportivos.
2. Procedimiento para realizar eventos enfocados a la juventud.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

## V. APARTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	<b>Procedimiento para realizar eventos deportivos.</b>
<b>Objetivo:</b>	La Activación Física busca corregir un problema de Cultura Física. Pruebas irrefutables muestran que quienes llevan una vida activa son más saludables, viven más tiempo y tienen una mejor calidad de vida que las personas inactivas.
<b>Fundamento Legal:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica Municipal.</li> </ul>
<b>Políticas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio de autorización hacia el Presidente Municipal.</li> <li>2. Respuesta de petición.</li> <li>3. Oficio de invitación a la institución educativa y aprobación por el director.</li> <li>4. Agenda de la actividad en el calendario semanal.</li> <li>5. Designar instructor, desarrollar la actividad de 20 a 30 minutos.</li> </ol>
<b>Tiempo Promedio de Gestión:</b>	De 3 a 5 días.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

Descripción del Procedimiento: Procedimiento para realizar eventos deportivos.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento
Dirección de Deporte y Juventud		¿el evento es institucional o por solicitud? Institucional: paso 2 Solicitud: paso 1	---
	1	Se recibe solicitud de trámite correspondiente e ir al paso 2	Oficio
	2	Enviar propuesta a presidencia para ser aprobada, recibir respuesta verbalmente o por acuse para realizar actividades programadas. Si es aprobada seguir paso 3, en caso de negativa termina el procedimiento.	Oficio
	3	Realizar convocatoria mediante solicitud a comunicación para cobertura mediante las redes sociales.	Memorándum
	4	Realizar registro o inscripciones de actividades programadas (participantes).	Cédula
	5	Presentarse el día de la activación y llevarla a cabo por medio de acto protocolario de inauguración.	---
	6	Clausura de la activación. Finaliza procedimiento.	---

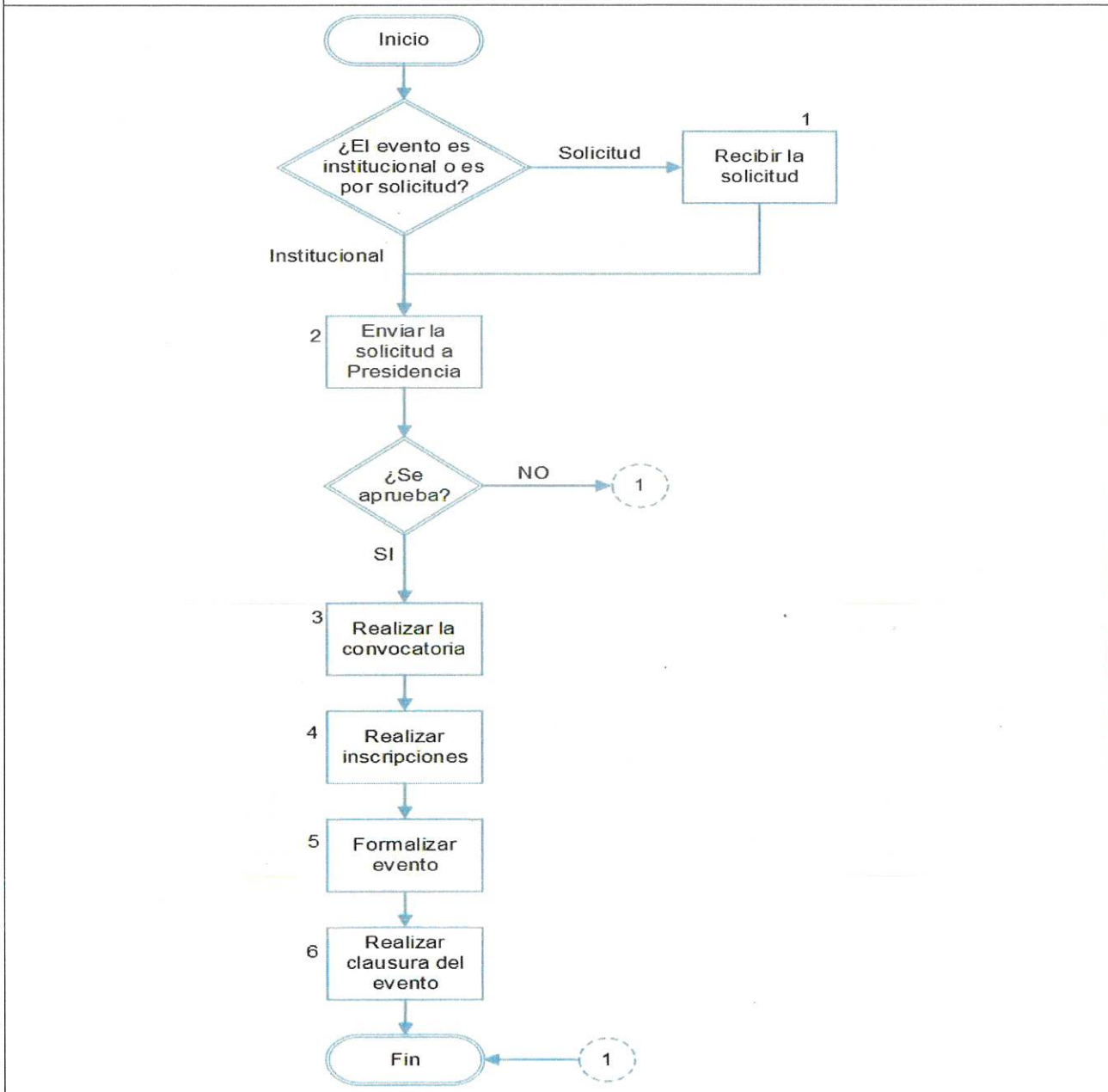
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

Diagrama de flujo: Procedimiento para realizar eventos deportivos.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



## MUNICIPIO DE CORONANGO

 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

<b>Nombre del Procedimiento:</b>	<b>Procedimiento para realizar eventos enfocados a la juventud.</b>
<b>Objetivo:</b>	La Activación Física busca corregir un problema de Cultura Física. Pruebas irrefutables muestran que quienes llevan una vida activa son más saludables, viven más tiempo y tienen una mejor calidad de vida que las personas inactivas.
<b>Fundamento Legal:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica municipal</li> </ul>
<b>Políticas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio de autorización hacia el Presidente Municipal.</li> <li>2. Respuesta de petición.</li> <li>3. Oficio para comunicación.</li> <li>4. Agenda de la actividad en el calendario semanal.</li> </ol>
<b>Tiempo Promedio de Gestión:</b>	De 10 a 15 días.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

Descripción del Procedimiento: Procedimiento para realizar eventos enfocados a la juventud.

Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento
Dirección de Deporte y Juventud		¿el evento es institucional o por solicitud? Institucional: paso 2 Solicitud: paso 1	---
	1	Se recibe solicitud de trámite correspondiente e ir al paso 2.	Oficio
	2	Enviar propuesta a presidencia para ser aprobada, recibir respuesta verbalmente o por acuse para realizar actividades programadas. Si es aprobada seguir paso 3, en caso de negativa termina el procedimiento.	Oficio
	3	Realizar oficio para Comunicación, solicitar convocatoria de evento para su difusión y cobertura	Memorándum
	4	Realizar registro o inscripciones de participantes de evento	Cédula
	5	Presentarse el día de la actividad mediante acto protocolario de evento.	---
	6	Termina evento, mediante clausura. Fin de procedimiento.	---

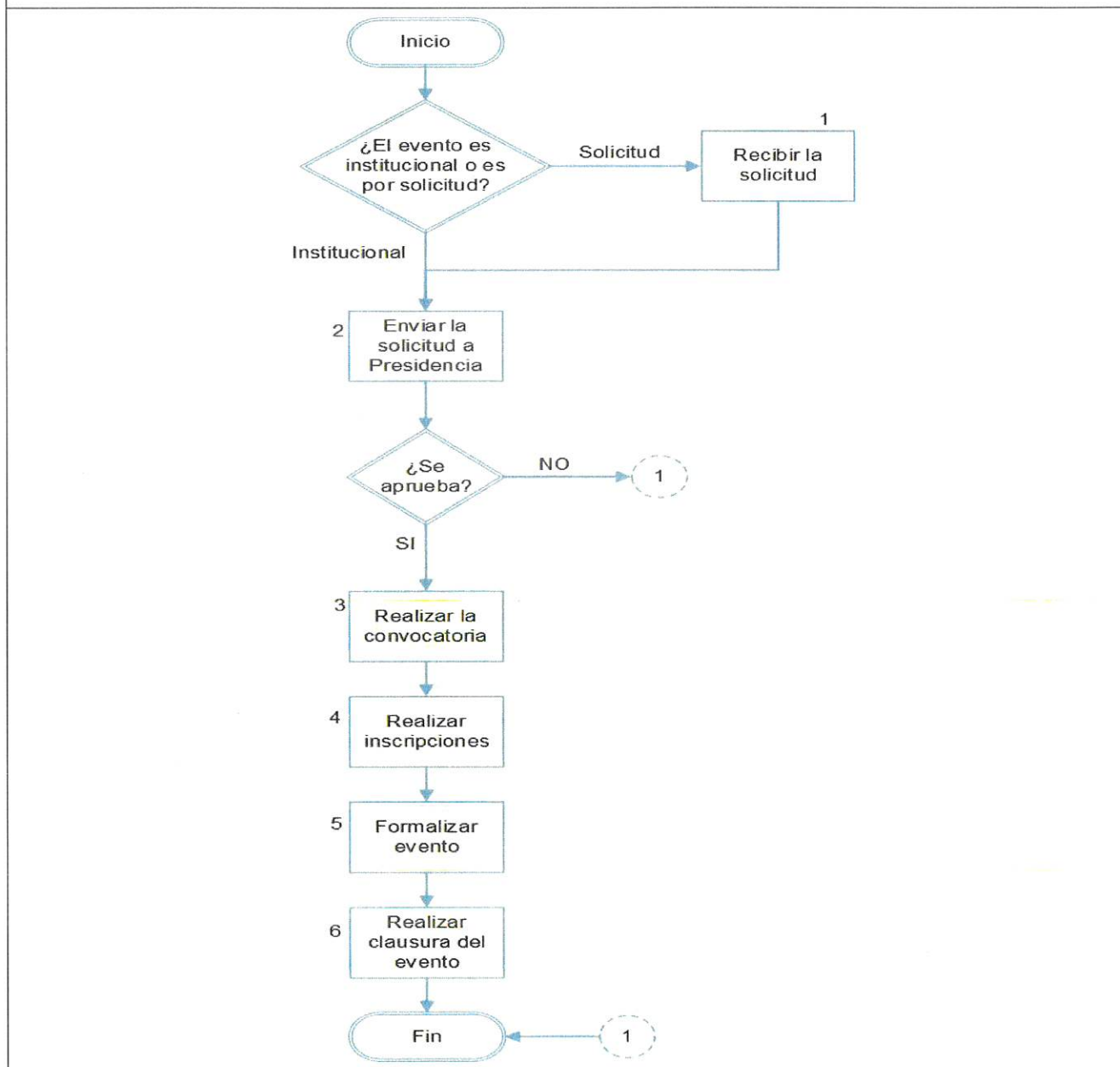
CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
JUVENTUD

*¡Juntos Gobernemos!*

Diagrama de flujo: Procedimiento para realizar eventos enfocados a la juventud.



CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2



MUNICIPIO DE CORONANGO  
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y  
 JUVENTUD

*i Juntos Gobernemos!*

## VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

**Activación física:** Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

**Cultura física:** La Cultura Física, más conocida como Educación Física, es una disciplina de tipo pedagógica que se centra en el movimiento corporal para luego desarrollar de manera integral y armónica las capacidades físicas, afectivas y cognitivas de las personas con la misión de mejorar la calidad de vida de las mismas en los diferentes aspectos de esta, familiar, social y productivo. Es decir, la cultura física puede empezar como una necesidad individual pero no se puede no reconocerle y atribuirle una necesidad social también.

**Instructor:** Persona que tiene por oficio enseñar una técnica o actividad, en especial deportiva o militar.

**Deporte:** Actividad o ejercicio físico organizado y reglamentado, de carácter competitivo, el cual tiene como finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, así como requerimientos motrices para el desarrollo social e intelectual de las personas.

**Jóvenes:** Los mexicanos originarios o radicados en el Municipio de Puebla, cuyas edades oscilan entre los quince y veintinueve años.

**CONADE:** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CLAVE:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
DDJ-2124	DICIEMBRE 2023		2